

Fecha: 11-03-2026
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: **CESFAM norponiente se ubica entre los 11 consultorios acreditados**

Pág.: 6
 Cm2: 157,5

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida

FOTO: COMDES



OTROS CESFAM SE
 ENCUENTRAN A LA
 ESPERA DE LOS
 RESULTADOS.

La Estrella

Director:
 Sergio Mercado Richards
 Representante legal:
 Carlos Rodríguez Pérez
 Propietario:
 Empresa Periodística El Norte S.A.

Antofagasta:
 fundado el 2 de mayo de 1966
 dirección: Manuel Antonio Matta 2112
 www.estrellaaantofagasta.cl
Loa:
 fundado el 3 de mayo de 1979
 dirección: Albaroa 2051
 www.estrellalaoa.cl
Tocopilla:
 fundado el 12 de febrero de 1924
 dirección: Bolívar 1244
 www.estrellatocopilla.cl

CESFAM norponiente se ubica entre los 11 consultorios acreditados

Un importante hito para la salud pública de la comuna se concretó tras confirmarse que el CESFAM Norponiente de Calama, ubicado en la población Gladys Marín, obtuvo la acreditación de calidad otorgada por la Superintendencia de Salud, posicionándose entre los 11 consultorios del país que han alcanzado esta certifi-

cación. Este reconocimiento acredita que el establecimiento cumple con estrictos estándares en los procesos clínicos, administrativos y de seguridad, permitiendo garantizar a la comunidad una atención bajo criterios de calidad definidos a nivel nacional, además de asegurar la correcta entrega de prestaciones asocia-

das al GES (Garantías Explícitas en Salud). El director del CESFAM Norponiente, Alberto Godoy, destacó el impacto de este logro para el establecimiento y sus usuarios, señalando que "estamos muy contentos de poder entregarle a la comunidad esta tremenda noticia. Nuestro CESFAM está acreditado por la Superinten-

dencia de Salud y eso significa dos cosas muy importantes: primero, que podemos entregar todas las prestaciones GES con la garantía de calidad que exige el sistema, y segundo, que las personas se están atendiendo en un centro de salud que cumple con los estándares que exige la autoridad sanitaria", señaló. 🍷